

**COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y REPRESENTACIONES FERAL  
INMOFERAL S.A.  
INFORME DE COMISARIO AÑO 2015**

Portoviejo al 22 de Marzo del 2016

**Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.  
De mi consideración:**

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el **INFORME DE COMISARIO REVISOR** por el periodo comprendido entre el **1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015**, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014. y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de **COMISARIO REVISOR** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes contables los mismo que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la Ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía **INMOFERAL SA**, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados

Lo registrado en los movimientos contables corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en archivos de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la *situación financiera de la empresa.*

  
**Ing. Leonardo Mendoza Arteaga**  
**COMISARIO**  
**C.C. #130657408-6**